



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.-

Teniendo en cuenta que la doctora Estela Noemí Taylor fue designada en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, como perito médico con carácter interino, en reemplazo del doctor Néstor Marchant, quien se encontrara con licencia sin goce de sueldo y atento a que el mismo se reintegrara a sus funciones,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 595/95, en el sentido que la designación interina de la doctora Estela Noemí Taylor allí dispuesta, deberá ser en reemplazo del doctor Mario E. Bosco que falleció.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION